

Si un autónomo está de baja, ¿ cuánto cobra con la Seguridad Social ?



EN CASO DE BAJA LABORAL: ASEGURE SUS INGRESOS Y VIVA TRANQUILO.

PG Autónomos Premium es un seguro sin carencias, límites, ni baremos que garantiza un subsidio diario al profesional autónomo en caso de Incapacidad Temporal que le imposibilite para desempeñar su actividad profesional.

Coberturas **GRATUITAS** incluidas en la póliza :

- Servicio de Protección de Pagos.
- Servicio de Defensa Jurídica. Incluye defensa infracciones de tráfico.
- Servicio PG Health&Care. Salud, prevención y bienestar.



Base cotización mínima 2021		944,40€
Cuota autónomos 2021		286,15€
Prestación Seguridad Social primer mes en caso de Incapacidad Temporal por accidente NO laboral o enfermedad común	60% de la base de cotización del 4º al 20º día (incluidos)	321,10€
	75% de la base de cotización a partir del 21º día	236,10€
Total Prestación Seguridad Social primer mes		557,20€
INGRESOS NETOS PRIMER MES	557,20€ - 286,15€	271,05€
Total Prestación Seguridad Social segundo mes y sucesivos	75% de la base de cotización	708,30€
INGRESOS NETOS SEGUNDO MES Y SUCESIVOS	708,30€ - 286,15€	422,15€

(*) **NOTA:** Transcurridos 60 días desde la baja médica por Incapacidad Temporal corresponderá pagar las cuotas de autónomo, por todas las contingencias, a la Seguridad Social

Prestación Compañía Aseguradora (1) Subsidio diario 40€/ Franquicia 7 días		Prestación neta según Seguridad Social (2)		Prestación Total (1+2)	
1er Mes	Meses sucesivos	1er Mes	Meses sucesivos	1er Mes	Meses sucesivos
920€	1.200 €	273,90€	425,00€	1.193,90€	1.625,00€

Ejemplo:

PROFESIÓN: GERENTE EMPRESA SIN TRABAJO MANUAL	
Subsidio diario: 40€ - Franquicia 7 días	
Edad	Prima Mensual
40 años	45,44€

Para solicitar un presupuesto personalizado contacte son:

Montse Toro

Tel. 933 041 600 – mtoro@previsorageneral.com